

**Boleta Oficial de Elecciones Generales
November 6, 2018
Condado de Wakulla, Florida**

- TO VOTE , COMPLETELY FILL IN THE OVAL ● NEXT TO YOUR CHOICE
- Use Black Ballpoint pen, or the makers provided.
- If you make a mistake, do not hesitate to ask for a NEW Ballot.
- If you erase or make other marks, your Ballot may not count.
- To vote for a Qualified Write-in candidate whose name is not printed on the ballot, fill in the oval, and write in the candidate's name on the blank line provided for a write-in candidates.

<p>Senador de los Estados Unidos Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Rick Scott REP</p> <p><input type="radio"/> Bill Nelson DEM</p> <p><input type="radio"/> _____ Candidato por escrito</p>	<p>Suprema Corte de Justicia ¿El Juez Alan Lawson de la Suprema Corte de Justicia debe conservar el cargo?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Comisionado del condado, Distrito 4 Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Quincee Messersmith</p> <p><input type="radio"/> Ted Recker</p>
<p>Representante de los Estados Unidos, Distrito 2 Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Neal Dunn REP</p> <p><input type="radio"/> Bob Rackleff DEM</p>	<p>Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito ¿El Juez Harvey Jay del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito debe conservar el cargo?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda Constitucional N.º 1 Artículo VII, Sección 6, Artículo XII, Sección 37 Aumento de la exención de impuestos a la propiedad de viviendas</p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para aumentar la exención de vivienda al eximir la valoración fiscal de la propiedad de viviendas mayor a \$100,000 y hasta \$125,000 para todos los impuestos que no sean los impuestos del distrito escolar. La enmienda entrará en vigor el 1.º de enero de 2019.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Gobernador y Teniente Gobernador Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Ron DeSantis REP Jeanette Nunez</p> <p><input type="radio"/> Andrew Gillum DEM Chris King</p> <p><input type="radio"/> Darcy G. Richardson REF Nancy Argenziano</p> <p><input type="radio"/> Kyle "KC" Gibson NPA Ellen Wilds</p> <p><input type="radio"/> Ryan Christopher Foley NPA John Tutton Jr</p> <p><input type="radio"/> Bruce Stanley NPA Ryan Howard McJury</p> <p><input type="radio"/> _____ Candidato por escrito</p>	<p>Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito ¿La Jueza Stephanie Ray del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito debe conservar el cargo?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda Constitucional N.º 2 Artículo XII, Sección 27 Limitaciones a las valoraciones fiscales de la propiedad</p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para retener de forma permanente las disposiciones actualmente vigentes, que limitan los aumentos a las valoraciones fiscales de la propiedad en bienes inmuebles específicos no domiciliados, excepto para los impuestos del distrito escolar, al 10 por ciento cada año. Si se aprueba, la enmienda elimina la derogación programada de dichas disposiciones en 2019 y entrará en vigencia el 1.º de enero de 2019.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Fiscal General Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Ashley Moody REP</p> <p><input type="radio"/> Sean Shaw DEM</p> <p><input type="radio"/> Jeffrey Marc Siskind NPA</p>	<p>Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito ¿El Juez Brad Thomas del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito debe conservar el cargo?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Enmienda Constitucional N.º 3 Artículo X, Sección 29 Control de los votantes sobre los juegos de azar en Florida</p> <p>Esta enmienda garantiza que los votantes de Florida tendrán el derecho exclusivo de decidir si autorizan los juegos de azar de casinos al exigir que, para que los juegos de azar de casinos sean autorizados por la ley de Florida, los votantes de Florida deben aprobarlo de conformidad con el Artículo XI, Sección 3 de la Constitución de Florida. Afecta los artículos X y XI. Define los juegos de azar de casinos y aclara que esta enmienda no entra en conflicto con la ley federal con respecto a los convenios estatales o tribales.</p>
<p>Director Financiero Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Jimmy Patronis REP</p> <p><input type="radio"/> Jeremy Ring DEM</p> <p><input type="radio"/> _____ Candidato por escrito</p>	<p>Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito ¿El Juez Allen Winsor del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito debe conservar el cargo?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>No es posible determinar en este momento el impacto de la enmienda sobre los ingresos y costos del gobierno estatal y local, si lo hubiere, debido a su efecto desconocido sobre las operaciones de juegos de azar que los votantes no han aprobado a través de una enmienda constitucional propuesta por un proceso de solicitud de iniciativa de los ciudadanos.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Comisionado de Agricultura Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Matt Caldwell REP</p> <p><input type="radio"/> Nicole "Nikki" Fried DEM</p>	<p>Juez de Circuito, 2.º Circuito, Grupo 12 (Vote por uno)</p> <p><input type="radio"/> Lisa Barclay Fountain</p> <p><input type="radio"/> David Frank</p>	<p>Comisionado del condado, Distrito 2 Vote por uno</p> <p><input type="radio"/> Jamel R. Gavin</p> <p><input type="radio"/> Randy Merritt</p>

VOTE BOTH SIDES OF BALLOT

<p>Enmienda Constitucional N.º 4 Artículo VI, Sección 4 Enmienda de restauración del derecho de voto</p> <p>Esta enmienda restaura los derechos de voto de los floridanos con condenas por delitos graves después de que completen todos los términos de su sentencia, incluida la libertad condicional o el periodo de prueba. La enmienda no se aplicaría a los condenados por asesinato o delitos sexuales, a quienes se seguiría prohibiendo el voto de forma permanente a menos que el Gobernador y el Gabinete voten para restablecer sus derechos de voto caso por caso.</p> <p>No es posible determinar el efecto exacto de esta enmienda sobre los costos del gobierno estatal y local, pero la operación de las leyes actuales de registro de votantes, combinada con un mayor número de delincuentes que se registren para votar, producirá costos generales más altos en relación con los procesos vigentes hoy. No es posible determinar el impacto, si lo hubiere, sobre los ingresos del gobierno estatal y local. No es posible determinar razonablemente el impacto fiscal de cualquier legislación futura que implemente un proceso diferente.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 7 Artículo IX, Secciones 7 y 8, Artículo X, Nueva Sección Beneficios para socorristas y miembros militares sobrevivientes; colegios públicos y universidades</p> <p>Otorga el pago obligatorio de beneficios por fallecimiento y la exención de ciertos gastos educativos a los sobrevivientes que reúnan los requisitos de ciertos socorristas y miembros militares que fallezcan en el desempeño de sus funciones oficiales. Exige el voto de la mayoría cualificada de los fideicomisarios universitarios y la junta directiva del sistema universitario estatal para aumentar o imponer todas las cuotas autorizadas de manera legislativa si la ley requiere la aprobación de dichos organismos. Establece el sistema de colegios estatales existentes como entidad constitucional; proporciona estructura de gobierno.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 11 Artículo I, Sección 2, Artículo X, Secciones 9 y 19 Derechos de propiedad; remoción de provisión obsoleta; estatutos penales</p> <p>Elimina el texto discriminatorio relacionado con los derechos reales de propiedad. Elimina el texto obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el procesamiento o las sanciones por un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el procesamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Enmienda Constitucional N.º 5 Artículo VII, Sección 19 Se requiere un voto de mayoría cualificada para imponer, autorizar o aumentar los impuestos o tarifas estatales</p> <p>Prohíbe que la legislatura imponga, autorice o aumente un impuesto o tarifa estatal, excepto a través de una legislación aprobada por el voto de dos tercios de cada cámara de la legislatura en un proyecto de ley que no contenga otro tema. Esta propuesta no autoriza un impuesto o tarifa estatal de otra manera prohibido por la Constitución y no se aplica a las tarifas o los impuestos que se hayan impuesto o se haya autorizado para ser impuestos por un condado, municipio, junta escolar o distrito especial.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 9 Artículo II, Sección 7, Artículo X, Sección 20 Prohíbe la perforación de petróleo y gas en alta mar; prohíbe el vapeo en lugares de trabajo cerrados</p> <p>Prohíbe la perforación para la exploración o la extracción de petróleo y gas natural debajo de todas las aguas estatales entre la línea de agua alta media y los límites territoriales del estado que estén más alejados. Agrega el uso de dispositivos electrónicos generadores de vapor a la prohibición actual de fumar tabaco en lugares de trabajo cerrados, con excepciones; permite ordenanzas locales de vapor más restrictivas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 12 Artículo II, Sección 8, Artículo V, Sección 13, Artículo XII, Nueva Sección Cabildeo y abuso del cargo por parte de funcionarios públicos</p> <p>Expande las restricciones actuales sobre el cabildeo para la compensación de antiguos funcionarios públicos; crea restricciones al cabildeo para la compensación de funcionarios públicos en servicio y antiguos jueces; proporciona excepciones; prohíbe el abuso de un puesto público por parte de funcionarios y empleados públicos para obtener un beneficio personal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Revisión Constitucional N.º 6 Artículo I, Sección 16, Artículo V, Secciones 8 y 21, Artículo XII, Nueva Sección Derechos de víctimas de delitos; jueces</p> <p>Crea derechos constitucionales para las víctimas de delitos; exige que los tribunales faciliten los derechos de las víctimas; autoriza a las víctimas a ejercer sus derechos en todos los procesos de justicia penal y juvenil. Exige que los jueces y los oficiales de audiencias interpreten de manera independiente los estatutos y las reglas en lugar de diferir a la interpretación de la agencia gubernamental. Aumenta la edad de jubilación obligatoria de los jueces estatales de setenta a setenta y cinco años; elimina la autorización para completar el término judicial si la mitad del periodo se cumplió al llegar a la edad de jubilación.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 10 Artículo III, Sección 3, Artículo IV, Secciones 4 y 11, Artículo VIII, Secciones 1 y 6 Estructura y operación del gobierno estatal y local</p> <p>Exige que la legislatura retenga el Departamento de Asuntos de los Veteranos. Garantiza la elección de los alguaciles, tasadores de propiedades, supervisores de elecciones, recaudadores de impuestos y secretarios de los tribunales en todos los condados; elimina la capacidad de los estatutos del condado para abolir, cambiar el periodo, transferir los deberes o eliminar la elección de estos cargos. Cambia la fecha de inicio de la sesión legislativa anual en años pares de marzo a enero; elimina la autorización de la legislatura para fijar otra fecha. Crea una oficina de seguridad nacional y contra el terrorismo dentro del departamento de aplicación de la ley.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>Revisión Constitucional N.º 13 Artículo X, Nueva Sección, Artículo XII, Nueva Sección Finaliza las carreras de perros</p> <p>Elimina las carreras de perros comerciales en relación con las apuestas para el año 2020. Otras actividades de juego no se ven afectadas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
FIN DE LA BOLETA		
VOTE BOTH SIDES OF BALLOT		